



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: FORTALECIMIENTO ACADÉMICO FISIOTERAPIA

VISTO:

- El Expediente Electrónico IF- 2021-00224423- UNC-ME#EKF por el que la Sra. Directora de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, Prof. Lic. Marcela Rivarola eleva el "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" para la Asignatura Fisioterapia;

CONSIDERANDO:

- Que el Programa planteado se enmarca en los contenidos curriculares de la Asignatura Fisioterapia de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia;
- Que la finalidad del Programa es ser desarrollado en el periodo estival (mes de julio de 2021), antes del inicio de clases regulares de Primer Año;
- Que es necesario recuperar a nuestros estudiantes, como miembros activos de la Universidad, permitiéndoles la continuidad en su desenvolvimiento académico;
- Que resulta de gran relevancia el fortalecer las cualidades de los estudiantes para el progreso de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia;
- Que cuenta con el V° B° de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- Que cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y fue aprobado en sesión extraordinaria virtual del día 3 de junio de 2021;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

ART. 1°: Aprobar la propuesta sobre el "Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica" de la Asignatura Fisioterapia, correspondiente a la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia y el cual forma parte integrante de la presente resolución como

archivo embebido.

ART. 2º: Dejar establecido que el Programa se desarrollará durante el mes de julio de 2021, permitiendo con su aprobación que el/la alumno/a acceda a la regularidad de la Asignatura.

ART..3º: El “Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica” en la Asignatura Fisioterapia, estará bajo la Dirección de Lic. Omar Plcca y Lic. Graciela Manzanel, Docentes Titular y Asistente respectivamente, en la Asignatura Fisioterapia de la Carrera Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.

ART. 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.